COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

RISARALDA 2024

UNA MIRADA ACTUAL AL CONTEXTO MIGRATORIO Y SUS DETERMINANTES SOCIALES

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

Objetivo

Proveer información sobre la población migrantes, para que desde la entidades territoriales puedan definir estrategias de respuesta más rápidas, adecuadas y sostenibles a través de la gestión en política pública en migración y salud.

1. Componente demográfico del departamento

En la proyección de población a nivel departamental se establece que para 2024 Risaralda contará con un aproximado de **973.879**[1] habitantes, que representan el 2,13% del total de la estadística estimada para Colombia.

Mujeres: **509.283**------52,3%

Hombres **464.596**-----47,7%

Población área Rural: **19,7%**

Población Zona Urbana: **80,3%**

El mayor porcentaje de la población se encuentra asentada en las cabeceras municipales. En la pirámide demográfica se evidencia un crecimiento poblacional relativamente homogéneo para cada grupo de edad entre hombres y mujeres. De acuerdo con las proyecciones del Censo DANE a 2024, el 76.8% tienen edades entre los 18 y más de 60 años, la mayor proporción de la población se concentra en la adultez con un 41,3% (401.732), en tanto, la primera infancia es bastante baja con el 7,2% (401.732) del total de la población departamental.

Gráfica 1. Distribución Poblacional por rango etario y sexo, 2024.

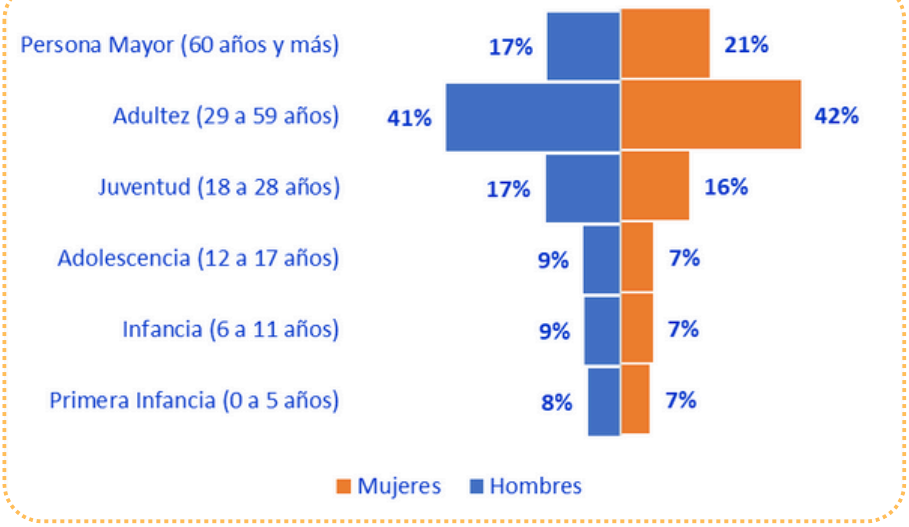

Fuente: Elaboración propia. Proyección poblacional a nivel departamental, CNPV 2018.

[1]DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE. Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad Periodo 2020-2050. Actualización Post COVID-19. Dirección de Censos y Demografía. Consultado en enero de 2024. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

De acuerdo con la **tabla 1**, se puede observar que entre 2018 y 2024 la población del departamento de Risaralda aumentó un 49% (318.299 personas) en relación con lo proyectado en el CNPV, 2018; no obstante, entre el 2024 y 2030 se evidencia una tendencia regresiva, toda vez que, se proyecta una disminución significativa del -0.1% (666 personas) en los cursos de vida de: primera infancia, infancia y juventud. La mayor proporción de crecimiento poblacional se observa en los grupos etarios de adultez y personas mayores, que sumados logran concentrar más del 60% del número de habitantes proyectados para el 2030 en este territorio.

Tabla 1. Proporción de la población por ciclo vital en el departamento de Risaralda durante 2018, 2024 y 2030[2]

Año proyectado >	2018		2024		2030	
Curso de Vida	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera Infancia (0 a 5 años)	152.858	10,2	155.459	9,1	135.342	7,8
Infancia (6 a 11 años)	152.429	10,2	166.607	9,7	151.851	8,8
Adolescencia (12 a 17 años)	156.173	10,5	163.222	9,5	162.931	9,4
Juventud (18 a 28 años)	286.091	19,2	310.738	18,2	288.255	16,6
Adultez (29 a 59 años)	568.388	38,1	681.919	39,9	720.340	41,6
Persona Mayor (60 años y +)	175.750	11,8	231.625	13,5	274.649	15,8
TOTAL	**1.491.689**	100	**1.709.570**	100	**1.733.368**	100

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018. Dirección de Censos y Demografías.

El departamento de Risaralda hace parte del denominado Eje Cafetero de Colombia caracterizado principalmente por el desarrollo de la economía agrícola, centrada principalmente en el cultivo del café[3].

Sobre desarrollo económico, según el Consejo Privado de Competitividad, a través del Índice de Competitividad de Ciudades 2023, Pereira tiene el puesto 8 de 32 en mercado laboral, el puesto 7 de 32 en innovación, el puesto 10 de 32 de educación superior y formación para el trabajo, y el puesto 7 de 32 en entorno para los negocios, el puesto 12 de 32 en sistema financiero, el puesto 11 de 32 en tamaño del mercado, el puesto 8 de 32 adopción TIC y el puesto 10 de 32 de infraestructura y equipamiento.

2. Riesgos asociados a las determinantes sociales

2.1. Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI:

Gráfica 2. Variables IPM, Risaralda 2022

Fuente: Elaboración a partir de datos del DANE, CNPV 2018..

[2]DANE. Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad. Periodo 2020-2050. Actualización Post COVID-19. Censo Nacional de Población y vivienda -CNPV 2018, población total censada en 2018, 2005, 1993, 1985 y 1973, por sexo, según grupos de edad. Dirección de Censos y Demografía. Consultados en enero de 2024.
[3]RAMÍREZ GARCÉS, L. Comportamiento del conflicto armado y el sector agrario en Risaralda entre los años 2005 y 2015. (2020). Universidad Católica de Pereira. Disponible en: https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6359/1/DDMECO18.pdf

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

Incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM)

Según el DANE, la IPM en Risaralda en 2019 se estableció en el 11.1%, y en el 2020 se estableció en el 13.1%, años en los que se evidenció un aumento. En 2021 hubo una leve reducción ubicándose en el 10.7%, y para 2022 se redujo al 10%.

Para el 2022, la pobreza multidimensional en cabeceras se encontraba en el 7% frente a centros poblados y rural disperso que estaba en el 25.8%, lo cual refleja una fuerte desigualdad entre estas áreas de asentamiento de la población.

Pobreza Multidimensional en Migrantes

El índice de pobreza multidimensional para migrantes se encuentra en el 26.7%, donde el rubro de privaciones en educación, el 33.4% tiene un bajo logro educativo y hay un 2.95% de analfabetismo. En privaciones en trabajo, la tasa de informalidad es del 73% y la tasa de desempleo es del 14%. En privaciones en salud, el 55.9% no está asegurado y el 4.67% no tiene acceso a servicios de salud dada una necesidad.

En privaciones en vivienda y servicios públicos, el hacinamiento crítico se encuentra en un 33.1%, problemáticas con la eliminación de excretas se encuentra en el 7.8%, el no acceso a fuentes de agua se encuentra en el 9.4%, viviendas con pisos inadecuados se encuentran en el 4.3% y viviendas con paredes inadecuadas en un 4.9%. En privaciones en niñez y juventud, el no acceso a servicios de ciudadanía está en el 58.4%, el rezago escolar en el 31.8%, la inasistencia escolar en el 6.9% y el trabajo infantil en el 0.2%.

Desarrollo económico: PIB

Tal como lo establece el DANE a través del DNP, el PIB del departamento de Risaralda para el 2021 es de 19,263 millones de pesos, con un PIB per cápita de 19,887,362 millones de pesos; el departamento representa el 1.64% del PIB nacional. La mayor participación del PIB departamental se encuentra en el comercio con un 21.4%, equivalente a 4,125 millones de pesos. Le sigue las industrias manufactureras con un 12.5%, equivalente a 2,411 millones de pesos. En tercer lugar, se encuentran las actividades profesionales con un 8.6%, equivalentes a 1,573 millones de pesos.

Según el DANE, para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación que se registró en la ciudad de Pereira es del 9.2%, siendo la cuarta más baja del país, y por debajo del promedio nacional que se encuentra en 10.4%.

PIB Migrantes

El Observatorio de Migración del DNP muestra que para el 2022, el desempleo de larga duración en migrantes era del 14.1%, siendo mayor que el promedio de la ciudad. La tasa de informalidad del 73%, el 1.5% recibe remesas del interior y el 0.2% recibe remesas del exterior. Frente a actividades principales, 1,139 migrantes están buscando trabajo, 1,188 están estudiando, 1,211 hacen oficios del hogar, 2,381 están trabajando y 343 están sin actividad.

Frente al tipo de seguridad social, el 44.1% no tiene ninguna seguridad social, el 44.1% está en el régimen subsidiado, y el 9.6% está en el contributivo. El 71.8% no cotiza pensión y el 24% no aplica o no responde, y el 4.1% sí cotiza. Frente a las personas que se encuentran ocupadas, 1,080 personas están trabajando independiente, 207 son jornaleros, 696 son empleados domésticos, 738 son empleados de empresas, y 84 están en trabajo sin remuneración.

En el registro único de trabajadores extranjeros RUTEC, para el año 2022 registra un total de 402 trabajadores. El 37.3% son operadores de instalaciones y máquinas, 18.2% trabajadores de los servicios y vendedores, el 14.4% son oficiales, operarios y artesanos.

El Observatorio de Migración del DNP evidencia que para el 2022, se inscribieron 4,615 venezolanos al Sisbén IV en Risaralda. De la población entre los 5 y los 16 años, el 87% se encuentra estudiando. El 4.1% presenta algún tipo de discapacidad y la tasa de embarazo adolescente es del 1.6%; la afiliación a salud es del 50.2%.

Manteniendo la tendencia nacional, la mayoría de migrantes que se encuentran inscritos en el Sisbén IV, en las categorías A (pobreza extrema) y B Pobreza moderada). En Risaralda de las personas con nacionalidad venezolana que el DNP reportó entre el 2017 y el 2022, 5.004 se encuentran inscritas entre las categorías B01 a B07 y 3.385 entre A01 y A05.

3. Componente Migración

Mapa 1. Número de migrantes en Risaralda.

Fuente: Migración Colombia, corte agosto 2023.

Risaralda, cuenta con **43.984**[4] habitantes provenientes de Venezuela, que representan el 1,5% del total de la población migrante en Colombia, y ocupa el puesto trece (13) de los treinta y dos departamentos con población migrante en el país.

Las personas con nacionalidad venezolana se encuentran dispersas en los catorce municipios de Risaralda, principalmente en Pereira, la capital del departamento, con el 68,2% (30.003migrantes), seguido por Dosquebradas con el 22,2% (9.750 migrantes), los cuales concentran el 90,4% del total de venezolanos/as en el territorio

En Risaralda, el **67.3%** de la población migrante tiene vocación de **permanencia**[5].

A corte de enero de 2023, en Pereira se entregaron **28.532 Estatuto Temporal de Protección** para Personas Venezolanos (ETPV), es decir, al 66% de la población registrada en el municipio.

Gráfica 3. Nº de nacidos vivos de mujeres migrantes residentes en Risaralda, según año de nacimiento.

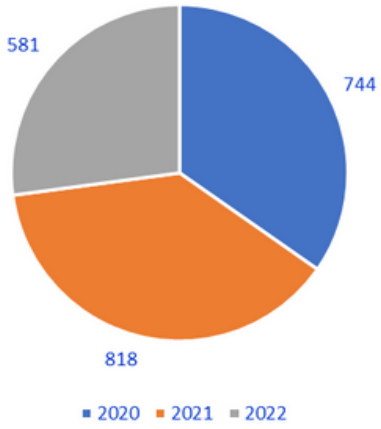

Gráfica 4. Porcentaje de nacidos vivos, según régimen de afiliación de la madre al SGSSS. Risaralda 2022.

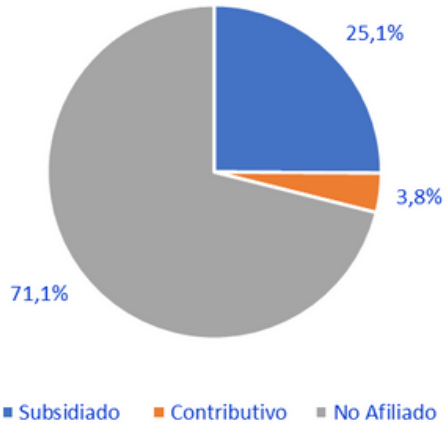

Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y SALUD. Caracterización sociodemográfica: nacidos vivos de mujeres extranjeras en Colombia [sitio web]. Disponible en: https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx

Migración Colombia registró que, a corte de enero de 2023, la mayoría de la población migrante presente en Risaralda pertenece a Venezuela, siendo el departamento del eje cafetero con mayor porcentaje de personas venezolanas pre registradas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), obteniendo el 51% de la región[6].

[4]MIGRACIÓN COLOMBIA. Infografía Migración Colombia. Distribución de Migrantes agosto 2023. (2023/12/01). Consultado en enero de 2024. Disponible en: https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023
[5]GIFMM RV4. Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos. Eje Cafetero GIFMM Antioquia – Junio, 2020. Disponible en: https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Venezolanos_en_Eje_Cafetero_Junio_30_VF.pdf
[6]GIFMM COLOMBIA. Personas Refugiadas y Migrantes procedentes de Venezuela en Eje Cafetero. GIFMM Antioquia | mayo 2021- enero 2023. Disponible en: https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-personas-refugiadas-y-migrantes-procedentes-de-venezuela-en-eje-cafetero

Regularización Migratoria: Total Pre-registros: **43.754**[7].

Gráfica 5. Distribución poblacional, pre-registros según curso de vida y sexo (2021 -2023)

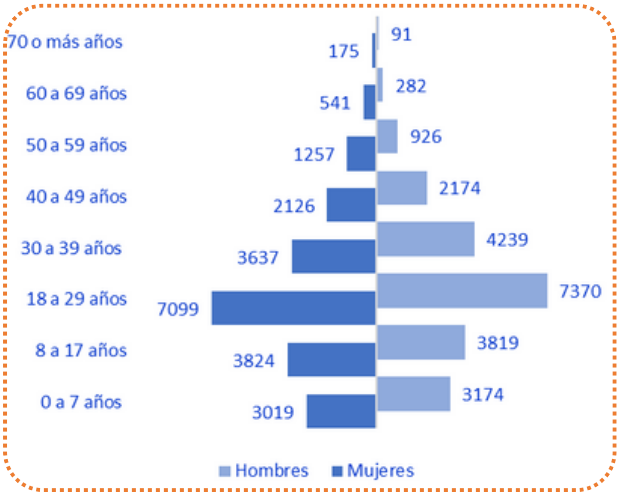

Fuente: Elaborado a partir de la Base de Datos Platinium. Migración Colombia (5 de mayo de 2021 a 31 de enero de 2024).

De conformidad con la base de datos de Migración Colombia, durante el 2022 se continuó con la implementación del ETPV, entre enero y mayo de este año se realizaron **29.432 pre-registros**, en 2023 se observa una disminución, respecto al año anterior. La gestión de pre-registros se realizó de manera homogénea entre hombres y mujeres, con un porcentaje de 50% (22,075 hombres migrantes) y 50% (21,678 mujeres migrantes) y se concentró en el grupo poblacional con edades de los 18 a 29 años.

Gráfica 6. Distribución mensual de pre-registros gestionados (2022 -2024).

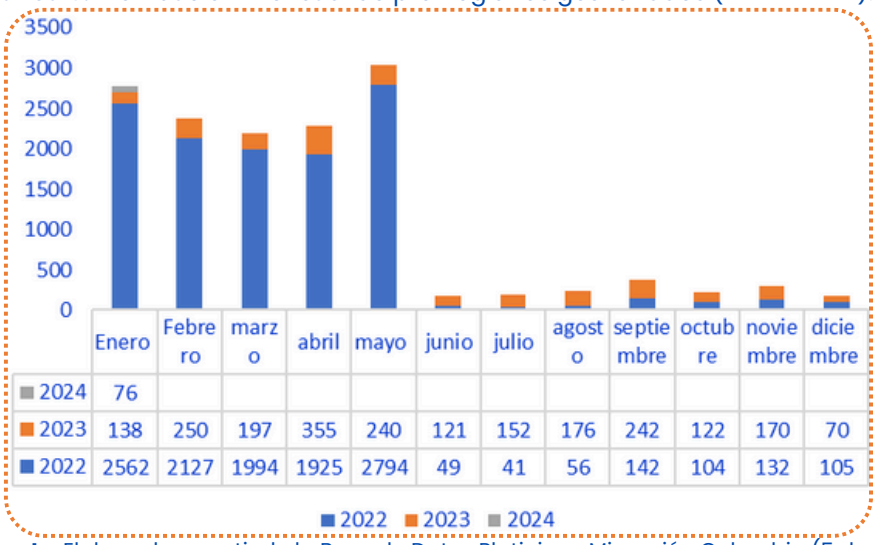

	Enero	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
2024	76											
2023	138	250	197	355	240	121	152	176	242	122	170	70
2022	2562	2127	1994	1925	2794	49	41	56	142	104	132	105

Fuente: Elaborado a partir de la Base de Datos Platinium. Migración Colombia (5 de mayo de 2021 a 31 de enero de 2024).

Según ACNUR, en Risaralda se presentan dos fenómenos relacionados con la población migrante. El primero tiene que ver con un grupo de personas caminantes, que transitan por esta región hacia el norte y el sur del país, y hay otro grupo más numeroso de personas con vocación de permanencia, es decir que eligen este departamento como su nuevo lugar para habitar y reconstruir sus vidas, quienes migrantes han podido vincularse a la sociedad risaraldense con trabajo formal en algunos casos, siendo la mayoría empleo informal[8].

[7]MIGRACIÓN COLOMBIA. Base de Datos Platinium: Estatuto Temporal de Protección – Prerregistros (5 de mayo de 2021 a 31 de Enero de 2024). Disponible en: https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/EstatutoTemporaldeProteccin-Prerregistros/Pre-registrosPublic

[8]Gobernación de Risaralda. Articulo Risaralda es un departamento de tránsito y recepción de migrantes. 2021. Disponible en: https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/155370/risaralda-es-un-departamento-de-transito-y-recepcion-de-migrantes/

La situación de irregularidad y otras barreras de acceso a derechos de los migrantes en Colombia aumenta sus condiciones de vulnerabilidad, donde queda expuesta la seguridad humana, con riesgos a la integridad personal y bienestar social de la población venezolana[9].

Los migrantes en tránsito se encuentran inmersos en riesgos de diversa índole, al respecto uno de los más evidentes tiene que ver con la exposición a la situación de calle durante el periodo de tránsito, lo cual se relaciona a la sistematicidad de la violencia sexual, trata de personas, explotación laboral y la discriminación. Respecto al tiempo de permanencia en el departamento, se encontró que la mayoría de las personas se alojan en albergues que les dan hospedaje por pocos días, por lo cual el riesgo de desalojo es inminente, lo cual se aúna al fenómeno xenofóbico que les implica en lo personal, laboral, social, etc.

Dosquebradas es el segundo municipio con mayor población migrante en el departamento y es el principal territorio donde se han generado escenarios de riesgos a causa del conflicto armado acaecido en los dos últimos años (2022-2023), tal como lo advirtió la Defensoría del Pueblo en sus Alertas Tempranas

Además, algunos de los venezolanos en el departamento han sido reclutados por bandas criminales, lo que ha llevado a que la confianza de muchos risaraldenses en dicha población sea muy baja. Lo que se puede observar en las cifras de la encuesta Pulso Social en la cual el 84,5% de los residentes en el área metropolitana de Pereira, dijeron no confiar nada o muy poco en las personas de otras nacionalidades; situación está que dificulta la inserción de la población venezolana en el mercado laboral formal, lo que los coloca en una situación de alta vulnerabilidad a ser explotados por bandas criminales y ser víctimas del conflicto armado interno que vive el país[10].

3.1. Componente Salud y migración

La migración es un fenómeno global que ha sido objeto de análisis en diferentes entornos. En Colombia la llegada de migrantes ha generado desafíos significativos en el sistema de salud, así las cosas, resulta fundamental identificar y comprender los procesos que se adelantan y asumen en las entidades, colaboración interinstitucional, territoriales con miras a garantizar una respuesta efectiva en salud frente a los flujos migratorios presentes en el país, por ende, contribuir al desarrollo social y económico del territorio Nacional.

Gráfica 7. Número de afiliaciones al SGSSS de la población venezolana en Risaralda, según régimen.

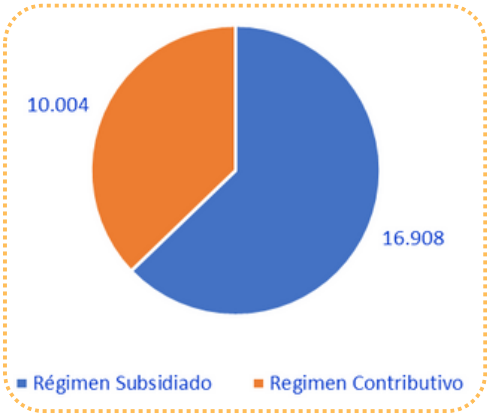

Fuente: elaborado a partir de BDUA. SISPRO.Corte 30 de noviembre de 2023.

De acuerdo con la distribución del número de personas migrantes afiliadas al SGSSS con documento PEP y PPT, por entidad territorial, con corte a noviembre de 2023, se identificó que en el departamento de Risaralda el **número de migrantes afiliados es de 26.912[**11], cifra que representa al 61,19% de la población presente en el territorio.

[9]EL DIARIO. Risaralda alberga más de 40 mil migrantes. Editor web, Enero 6, 2023. Disponible en: https://www.eldiario.com.co/noticias/risaralda/risaralda-alberga-mas-de-40-mil-migrantes/
[10]EL DIARIO. Panorama de los venezolanos en Risaralda y Colombia. Junio 13 de 2022. Disponible en: https://www.eldiario.com.co/noticias/risaralda/panorama-de-los-venezolanos-en-risaralda-y-colombia/
[11]MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029. Corte noviembre de 2023.

El municipio de Pereira presenta el **58,55%** de la población venezolana afiliada al sistema de salud y del total del departamento, las principales EAPB a las que se encuentran vinculados son: ASMET Salud 27,7%, Salud Total 25%, Coosalud 19,9% y Nueva EPS 19,6%.

Gráfica 8. Número de afiliación de migrantes al SGSSS, según régimen y documento de identidad

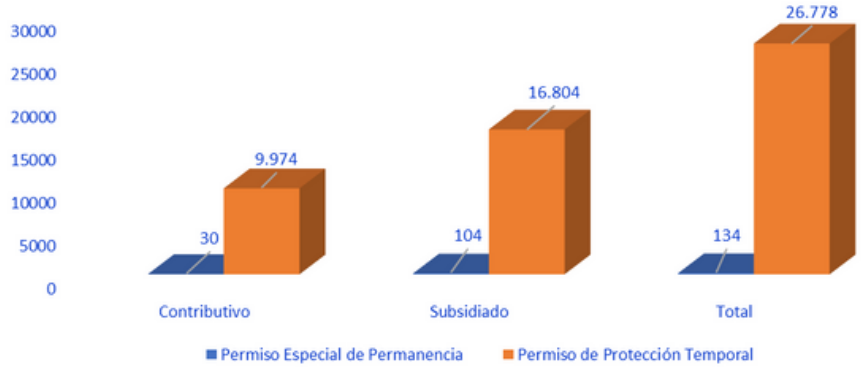

Fuente: elaborado a partir de BDUA. SISPRO.Corte 30 de noviembre de 2023.

Según el registro del Observatorio de Migración y Salud, del total de población migrante afiliada al SGSSS en 2023, el 62,8% se encuentra en el régimen subsidiado y el 37,2% en el régimen contributivo, con un total de 99,5% de afiliados con el PPT como documento de identidad.

Durante el 2023, desde el sector salud se realizaron 78.984 atenciones, dirigidas a 17.298 personas migrantes de Venezuela con presencia en Risaralda, ocupando el primer lugar de requerimiento los procedimientos en salud, seguido de consulta externa.

Del total de personas que accedieron a servicios de salud, el 64, 5% corresponden a mujeres y el 35,5% hombres, en especial a los grupos poblacionales de adultez con el 34% y juventud 27,3%. La población migrante recibió atenciones principalmente en Pereira (60.279), Dosquebradas (3.197) Belén de Umbría (1.771) y Santa Rosa de Cabal (1.591).

Gráfica 9. Número de Atenciones, según ámbito. Risaralda, 2023.

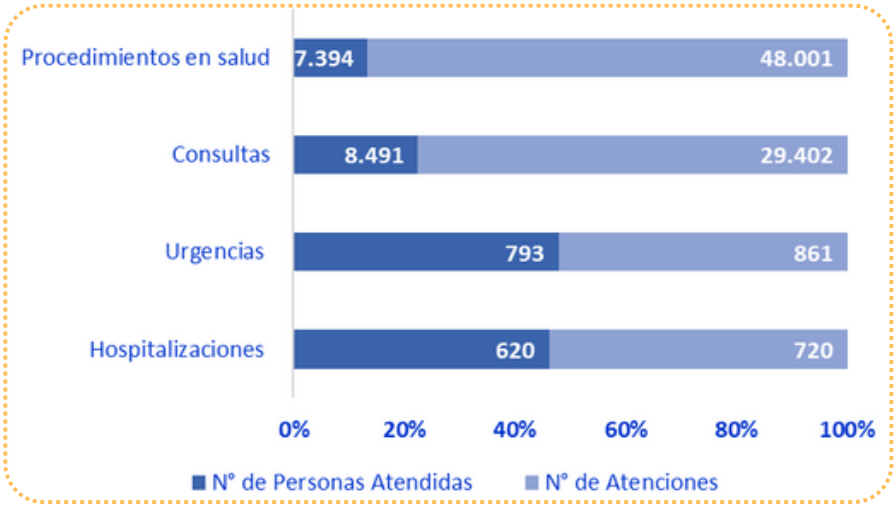

Fuente: MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029/17. Corte Noviembre de 2023.

El reporte de vigilancia en salud pública de Poblaciones Especiales evidencia que del total de eventos en Risaralda (2748), el 13% ocurrieron a población con nacionalidad venezolana; es decir, un total de 359 migrantes.

En la siguiente la tabla se observa que el evento de interés en salud pública que presenta mayor número de personas migrantes atendidas es la violencia de género, con un total de 128 casos, una cifra alta que requiere atención en la salud física y mental de las personas afectadas como una cuestión de justicia y derechos humanos, aunado a la promoción de su bienestar e integración en la sociedad de acogida.

Tabla 2. Número de personas de Venezuela atendidas, según eventos de interés en Salud Pública, 2023.

Grupo de Evento	Evento	Nº Personas Atendidas
Crónicas	Cáncer en menores de 18 años	**2**
	Desnutrición en menores de 5 años	**1**
ETV	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	**72**
	Malaria	**1**
	Accidente Ofídico	**1**
Inmunoprevenibles	IRAG inusitado	**5**
	Sarampión Rubeola	**54**
	Varicela	**8**
	Hepatitis A	**2**
ITS	Sífilis Gestacional	**1**
	VIH - Sida	**9**
LCE - Salud Mental	Violencia de Género	**128**
	Intoxicaciones	**12**
Maternidad Segura	Morbilidad Materna Extrema	**55**
	Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	**5**
	Defectos Congénitos	**2**

Fuente: SIVIGILA. Portal de datos: Reportes Poblaciones Especiales. Consultado en enero de 2024

Gráfica 10. Distribución del número de gestantes procedentes de Venezuela atendidas en los servicios de salud Risaralda, entre el 1 de marzo de 2017 y el 30 de noviembre 2023.

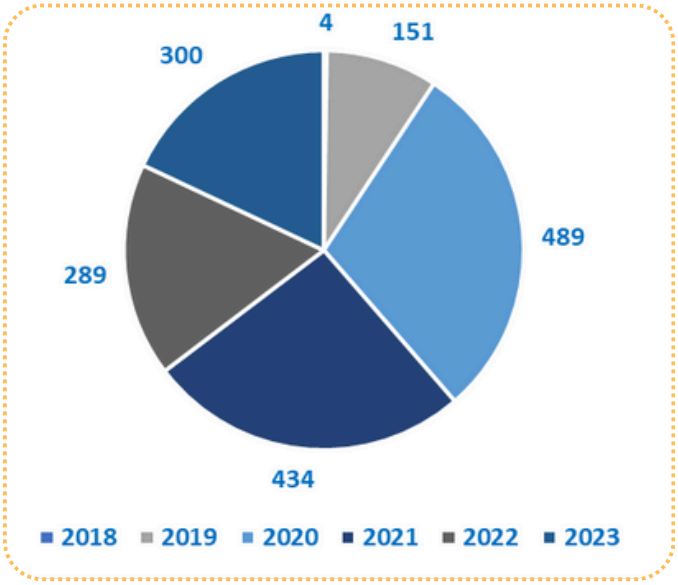

F**uente**: MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029/17. Corte noviembre de 2023.

Durante el 2020 y el 2021 se presentan las cifras más altas las gestantes procedentes de Venezuela que accedieron a servicios de salud en Risaralda en las IPS habilitadas en el departamento, con 489 y 434 atenciones, respectivamente.

En los dos últimos dos años, las cifras reportadas bajaron aproximadamente un 40% frente a 2020 y 2021; no obstante, es necesario que en el marco de la vigilancia en maternidad segura se análisis y brinde atención a las causas de atención a gestantes, teniendo en cuenta que en 2023 el mayor evento registrado para esta población fue 55 mujeres con morbilidad materna extrema (Gráfica 10).

Red Hospitalaria en Risaralda:

1 MEDIA COMPLEJIDAD TIPO B
(Servicios de atención salud mental)

3 MEDIA COMPLEJIDAD TIPO A
(especialidades básicas ambulatorias)

11 BAJA COMPLEJIDAD TIPO C
(atención primaria. medicina general – completa)

1 ALTA COMPLEJIDAD TIPO A - B
(especialidades y subespecialidades más atenciones **ALTO COSTO**)

El Ministerio de Salud y Promoción Social, a través del Observatorio de Migración y Salud, registró que del 2019 al 2023 se presentaron 4463 casos de enfermedades crónicas en población extranjera, con prevalencia del 59% (2622) en padecimientos del sistema circulatorio, seguido del 18% (786) en afecciones del tracto respiratorio inferior. Del total de reportes en el departamento, en 2022 se atendieron 1103 casos de población venezolana con enfermedades crónicas, la cifra más alta en el periodo analizado.

Del 2017 al 2023 en el sistema de salud de Risaralda se atendieron 346 casos de migrantes venezolanos con VIH-Sida, siendo afectadas principalmente las personas entre los 18 y 28 años, seguido por los reportes en personas de 29 a 59 años. Esta situación de salud se presenta en el mayor de los casos en hombres.

Risaralda se encuentra dentro del listado de los departamentos que presentan riesgos muy altos frente a los efectos del cambio climático y una taza muy alta de vulnerabilidad debido a la baja capacidad adaptativa, tanto de las instituciones como de la población en general[12]

Las altas temperaturas también representan una preocupación para la salud pública en Risaralda. Las olas de calor y la humedad extrema pueden ser mortales o afectar significativamente la salud de las personas, especialmente en zonas de difícil acceso al agua potable. La diarrea aguda y otras enfermedades transmitidas por vectores son riesgos adicionales durante esta temporada[13].

4. Cooperación Internacional en el departamento de Risaralda[14]:

UNHCR ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados
OIM ONU MIGRACIÓN
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud Oficina Regional para las Américas
JRS Servicio Jesuita a Refugiados Colombia
HIAS Colombia
Save the Children
Fundación Mi Sangre
Profamilia
Opción Legal

[12]VM POSADA HOYOS. Responsabilidad del Estado por Falta de Adaptabilidad al Cambio Climático en el departamento de Risaralda. Universidad Libre Seccional Pereira. 2023. Disponible en: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25795/ARTICULO%20DE%20REFLEXI%C3%93N_RESPONSABILIDAD%20DEL%20ESTADO%20POR%20FALTA%20DE%20ADAPTABILIDAD%20AL%20CAMBIO%20CLIM%C3%81TICO%20EN%20EL%20DEPARTAMENTO%20DE%20RISARALDA.pdf?sequence=2&isAllowed=y
[13]RADIO NACIONAL DE COLOMBIA. Alerta roja por deslizamientos y amarilla por incendios en Risaralda. 31 Julio, 2023. Disponible en: https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/alerta-en-risaralda-ideam-advierte-sobre-riesgos-climaticos
[14]GIFMM -Rv4 y OPS/OMS. Socios Clúster de Salud. Disponible en: https://si-clustersalud.org/dashboard/general

5. Componente Población Étnica

En cuanto a datos demográficos, el DANE reportó en Risaralda **29.909 personas se auto reconocieron como indígenas** lo que significa que la participación de esta población frente al total de departamental es del 3.6%. El tamaño de los hogares con jefatura indígena es de 3,6 personas, mientras que la media del departamento es de 4,6 personas por hogar.

En cuanto a los servicios públicos de acueducto y energía, los hogares indígenas en Risaralda presentan en energía una cobertura del 92.2% frente al 99.4% del total nacional y en lo concerniente al servicio de acueducto, los hogares indígenas presentan una cobertura de 46.7% frente al 93.9% del total nacional[15].

En Risaralda 16.733 personas se auto reconocen como como Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP). El número de hogares con jefatura NARP en Risaralda es de 5.785 con un tamaño de 3 personas por hogar. En cuanto a la cobertura del servicio público de energía en hogares NARP en Risaralda es de 90.1% frente al 93.9% del total nacional[16].

De acuerdo con el Ministerio del Interior los territorios colectivos formalizados en Risaralda son:

- **8 resguardos indígenas Emberá Chamí:** 2 en Mistrató, 2 en Pueblo Rico, 2 en Marsella, 1 en Quinchía y 1 en Belén de Umbría.
- **1** consejo comunitario en Puerto Rico, **Piedras Bachihi.**

Tabla 4. Eventos de Salud Pública reportados en población indígena de Risaralda, 2023.

Grupo de Evento	Evento	Nº Personas Atendidas
Crónicas	Cáncer en menores de 18 años	**1**
	Enfermedades Huérfanas	**3**
	Desnutrición en menores de 5 años	**180**
ETV	Malaria	**1600**
	Dengue	**5**
	Accidente Ofídico	**12**
	Zika	**1**
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	**4**
	Leptospirosis	**1**
	Leishmaniasis	**8**
Inmunoprevenibles	IRAG inusitado	**4**
	Hepatitis A	**1**
	Varicela	**8**
	Meningitis	**1**

[15]DANE (2019). «Población Indígena de Colombia». Censo 2018 (Bogotá: Departamento Nacional de Estadística, 16 de septiembre de 2019). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf
[16]Ibid.

Grupo de Evento	Evento	Nº Personas Atendidas
ITS	Sífilis Congénita	**1**
	Sífilis Gestacional	**9**
	VIH - Sida	**9**
	Hepatitis B C y Coinfección Delta	**2**
LCE - Salud Mental	Violencia de Género	**306**
	Intoxicaciones	**4**
	Intento de suicidio	**16**
Maternidad Segura	Morbilidad Materna Extrema	**17**
	Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	**5**
	Defectos Congénitos	**8**
	Mortalidad Materna	**1**
Micobacterias	Tuberculosis Fármaco Resistente	**1**
	Tuberculosis Sensible	**6**
Muertes en menores de 5 años	Muertes por IRA	**9**
	Muertes por Desnutrición	**10**
Muerte EDA en menores de 5 años	Muerte EDA en menores de 5 años	**12**

Fuente: SIVIGILA. Portal de datos: Reportes Poblaciones Especiales. Consultado en enero de 2024.

Del total de eventos acontecidos a población especial de Risaralda, el **82%** corresponden a población indígena, es decir, un total de **2245** del número de personas notificadas con eventos en interés de salud pública.

En relación con los reportes de vigilancia en salud pública se evidencia que en 2023 se presentó una cifra alta en enfermedades de transmisión por vectores con **1600** casos de malaria, que representan el 71% del total de eventos en población indígena del departamento, en el municipio de Pueblo Rico donde se presentan el **90% de los casos.**

En noviembre de 2023, la Gobernación de Risaralda anunció que la Secretaría de Salud departamental, en colaboración con el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, capacitaron a integrantes de comunidades indígenas en realización de pruebas rápidas de malaria y distribuir medicamentos de manera eficiente, con el fin de combatir la propagación de esta enfermedad.

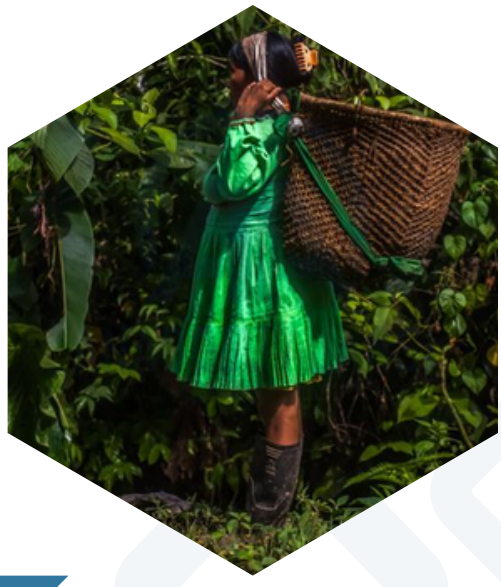

Elevada mortalidad por IRA, EDA y DNT en menores de 5 años en la población indígena principalmente en el municipio de Pueblo Rico (ASIS Risaralda, 2022).

Gráfica 11. Causas de Morbilidad en la población Afrorisaldence, entre los años 2015 a 2022.

Fuente: Elaboración propia, consulta ASIS Departamento de Risaralda, 2022.

Según el ASIS 2022[17] en el comportamiento de la Morbilidad En Población Afrocolombiana la mayor proporción corresponde a las enfermedades del sistema circulatorio entre los años 2015 a 2022, el último año la proporción fue de 19.2% aumentando con respecto al año 2021 en 3.7 puntos porcentuales. Seguido por las enfermedades del sistema digestivo, para el 2021 la proporción fue de 16%, mientras que para el 2020 fue de 14.7%, lo cual representa un aumento de 1.3 puntos porcentuales. En tercer lugar, en morbilidad se ubican los síntoma, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, con una proporción para el 2022 de 14.9%, la cual disminuyó en 4.1 puntos porcentuales con respecto a 2020.

En indígenas cobran importancia en morbilidad las enfermedades del sistema digestivo, del sistema circulatorio y del sistema respiratorio, mientras que en la población afrocolombiana la primera causa de morbilidad son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas por las enfermedades del sistema digestivo (ASIS Risaralda, 2022).

La población étnica presenta dificultades en el acceso y calidad de los servicios de salud, debido a la falta de infraestructura y personal de salud en las zonas rurales, los altos costos del desplazamiento a la zona urbana y la falta de reconocimiento del valor de la medicina de acuerdo con la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Ahora bien, en cuanto a la situación de las comunidades étnicas del departamento, se observan brechas de desigualdad que cada vez son mayores, los índices de pobreza, analfabetismo y calidad de vida - especialmente para las comunidades indígenas, distan mucho de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Milenio propuestos para Colombia y lograr el nivel de equidad, igualdad y calidad de vida deseables.

En Pereira se aprobó la política pública indígena 2023 – 2032, en la cual se promueve el reconocimiento del sistema de salud propio, encaminado a garantizar el ejercicio de la espiritualidad.

La discriminación, falta de cualificación y oportunidades, así como el conflicto armado interno del país, hacen que el escenario sea cada vez más complejo para las comunidades que habitan en sus resguardos o territorios colectivos, ocasionando muchas veces el desplazamiento forzado y obligando a una migración rural – urbana.

[17]GOBERNACIÓN DE RISARALDA. Análisis de la Situación de Salud en Risaralda, 2022.

6. Enfoque de Género

En movimientos migratorios mixtos, los riesgos de sobrevivir a la VBG aumentan al no tener acceso a mecanismos de protección en situaciones vulnerables, especialmente en la migración irregular donde los medios de vida son limitados. Esto se une a situaciones relacionadas con el conflicto armado en algunas partes del país, como el desplazamiento forzado debido la presencia de actores armados ilegales*, la existencia de redes de trata y tráfico de personas, los efectos de la pandemia de COVID-19, los desastres naturales, entre otras emergencias[18].

Gráfica 12. Número de casos de VBG en población de acogida y migrante venezolana, según año.

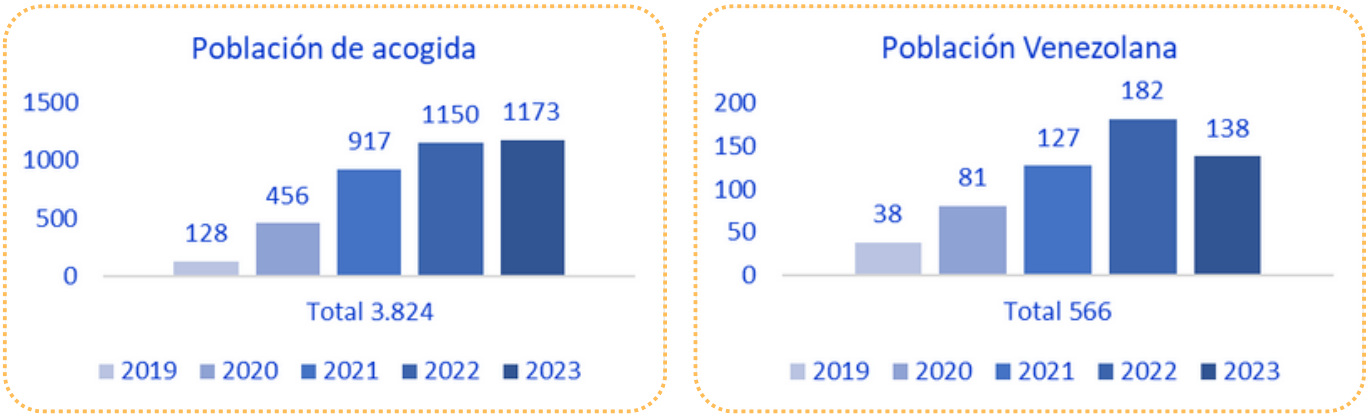

Fuente: MSPS. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE. Observatorio Nacional de Violencia de Género.

Entre 2019 y 2022, se observa un aumento progresivo en la notificación de casos de VBG en población de acogida y migrantes, siendo este último año donde se registró la cifra más alta respecto a los años anteriores; ahora bien, en 2023, en el reporte nacional se presentó un aumento homogéneo, en tanto el reporte de personas con nacionalidad venezolana disminuyó un 24% (138 casos). Durante 2022, en diferentes medios de comunicación evidenciaron el aumento en las tentativas de feminicidio en el departamento de Risaralda.

Gráfica 13. Tipos de VBG en población migrante

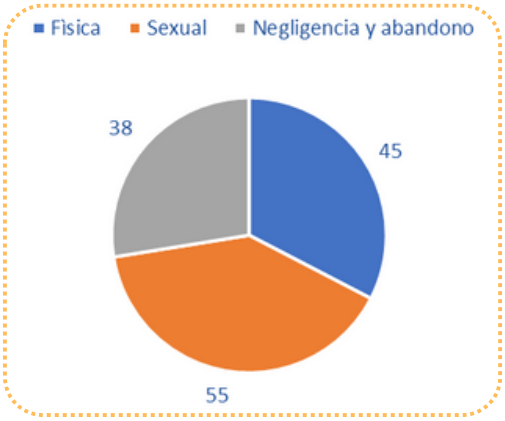

Fuente: MSPS. SIVIGE.Observatorio Nacional de Violencia de Género. Corte del 10 de noviembre de 2023

Porcentaje de víctimas de VBG, según sexo[19]

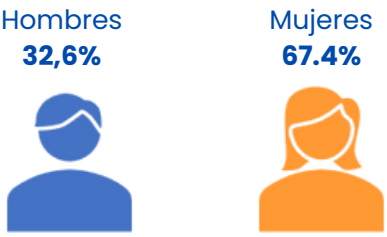

Según el SIVIGE los reportes de tipos de VBG en población migrante evidencian que durante el 2023 la violencia sexual (55) es la mayor agresión, seguido por la violencia sexual (45) y finalmente la negligencia y abandono (38). El mayor porcentaje de víctimas de VBG se presenta en mujeres con un 67,4% de los casos registrados, es de mencionar que los grupos poblacionales más afectados son la infancia con el 34,54% y la adolescencia con 38,18%.

*La Defensoría del Pueblo, 2020, ha expresado que la presencia de grupos ilegales incide en la violencia basada en género, especialmente, para mujeres migrantes, quienes se encuentran expuestas a hechos de violencia, trata y tráfico de personas, violencia sexual, difícil acceso a la justicia y a medidas de atención, entre otros hechos que las sitúa en un grado mayor de vulnerabilidad (Tomado de OBSERVATORIO DE VENEZUELA. Edificando una Nueva Relación Bilateral. Op. cit., p. 42)

[18]GIFFM. Caracterización de los riesgos y las alertas de violencia Basada en Género (VBG) en la población refugiada y migrante venezolana 2020-2022. Subsector GIFMM VBG. Octubre de 2022.

[19]MSPS. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE. Observatorio Nacional de Violencia de Género. Consultado en enero de 2024. Disponible en: https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx

Gráfica 14. Porcentaje de víctimas de violencia sexual, que conviven con el agresor.

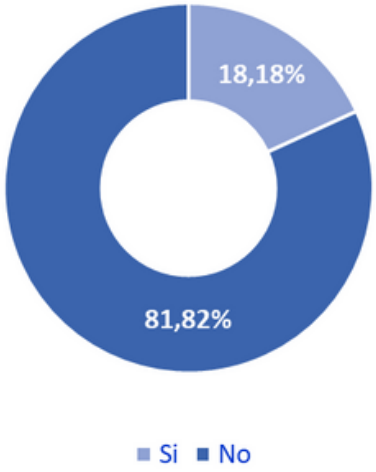

En cuanto a la relación de la víctima con el agresor se evidencia que en un 81,82% no conviven y el 18,18% si residen bajo el mismo techo; no obstante, el 70,91% de los casos no existen ningún vínculo con el victimario, seguido por el 16,36% donde el presunto agresor es un familiar y el 7,27% de los casos la violencia sexual es ejercida por la pareja. Finalmente, en el observatorio se registró que el 63,64% de los casos donde se presume un delito sexual, acontecieron en la vivienda de la persona vulnerada.

La procuraduría alerta sobre el aumento de casos de VBG en Risaralda, en el período de enero a junio de 2023 se registraron 384 casos de violencia intrafamiliar y 296 casos de violencia en el contexto de pareja, según los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses[20].

7. Escenarios de riesgo en el marco del Conflicto Armado

El **valor geoestratégico** del departamento de Risaralda para los actores armados ilegales radica en su configuración como corredor de tránsito y de comunicaciones que conecta el centro del país (por los municipios de Supía, Riosucio, Anserma, Filadelfia y Neira, en Caldas), con el Pacifico colombiano, a través de los municipios de La Virginia, Apía y Pueblo Rico, por un lado, y Belén de Umbría y Mistrató por el otro, como parte de una ruta importante que une el Pacífico con el Magdalena[21].

Los actores armados ilegales que históricamente han hecho presencia en el departamento son el Frente 50 y la compañía Aurelio Rodríguez de las desmovilizadas **FARC EP. El ELN** con los frentes Cacique Calarca y Ernesto Che Guevara. Así mismo, también fue un actor armado ilegal determinante las **Autodefensas Unidas de Colombia, AUC**[22]. Estos grupos al margen de la ley se han enfrentado no solamente por el negocio del narcotráfico, sino también por recursos naturales como el oro (Martínez, 2006. Violencia y desplazamiento).

A través de la Alerta Temprana 001-23, la defensoría informó que en la actualidad hace presencia la organización sucesora del paramilitarismo, denominada "La Cordillera". Este Grupo Armado Ilegal (GAI) ha sido y es uno de los grupos más activos por sus actividades en torno al narcotráfico en el eje cafetero, desde su conformación en el 2006, hasta la fecha, este GAI ha sido, en la mayoría de los casos, el responsable de asesinatos selectivos, amenazas, entre otros hechos victimizantes que atenta contra los Derechos Humanos de la población[23].

En 2020, el aumento de cultivos de uso ilícito sustituyó en alguna medida a los cultivos de café en algunas zonas, que en medio de la crisis social y económica de la región, no sólo explicó la presencia en el aumento de los carteles del narcotráfico en estas ciudades, sino el impulso a un fenómeno de despojo soterrado mediante la compra de grandes extensiones de tierra por parte de narcotraficantes o de testaferros, al tiempo que las actividades ilegales pasaron a constituirse en una de las principales fuentes de ingresos para gran parte de la población[24].

[20]PROCURADURÍA. Alertó Sobre Casos De Violencia Contra La Mujer En Risaralda. Disponible en: https://www.colombiapress.co/colombia/noticia-colombia-procuraduria-alerto-casos-violencia-contra-mujer-risaralda-20230917005959.html
[21]Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana 001-23 del 1 de febrero de 2023. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/
[22]Ibid.
[23] DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Acciones violentas de "La Cordillera" aumentaron los riesgos de la población en Dosquebradas, Risaralda (23 de agosto del 2023c). disponible en: https://defensoria.gov.co/-/acciones-violentas-de-la-cordillera-aumentaron-los-riesgos-de-la-poblaci%C3%B3n-en-dosquebradas-risaralda
[24]Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo IR 023-2009 en Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana 041-20 del 5 de septiembre de 2020. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/

A corte del 31 de diciembre de 2023, la UARIV[25] registró que en **Risaralda 79.417** personas han sido víctimas de **101.045** hechos de violencia acontecidos en el marco del conflicto armado, que representan el 0,83% del total de las víctimas en territorio nacional.

Tabla 5. Principales hechos victimizantes y enfoque diferencial de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Risaralda

Hecho victimizante	Víctimas	Nº Eventos
Deplazamiento	62.098	68.110
Homicidio	17.824	18.816
Amenaza	7.874	8.512
Desaparición Forzada	1.823	1.903

Sexo	Víctimas	Nº Eventos
Mujer	39.439	50.841
Hombre	39.930	50.132
LGTBIQ+	61	95
Intersexual	4	9

Fuente: RUV. Red Nacional de información, corte 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), el 78% de las personas afectadas por el conflicto armado han sufrido desplazamiento forzado. Por otra parte, se evidenció que los hechos victimizantes acontecieron de manera homogénea entre mujeres y hombres con el 50,3% y el 49,6% respectivamente; sin embargo, estos últimos con un margen diferencial del 1% presentan la mayor cifra de víctimas.

A continuación, se relacionan los **Datos de Paz** de la UARIV, registrados en el **Boletín diciembre 2023**[26].:

- De acuerdo con el RUV, 117.969 víctimas del conflicto armado viven en el departamento
- Aproximadamente 1 de cada 10 personas personas (12%) son víctimas.
- La JEP report que entre 2022 y 2023 2 líderes sociales fueron asesinados.

Ilustración 1. Situación socioeconómica de las víctimas, Risaralda 2023.

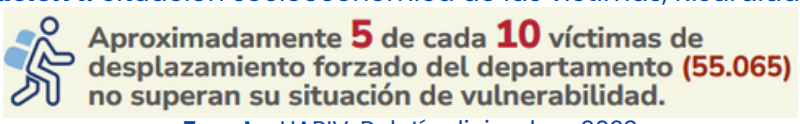

Fuente: UARIV. Boletín diciembre, 2023.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, 47,1% no tienen acceso, en el caso de los NNA se afecta su desarrollo físico y cognitivo; a vivienda, 41% de víctimas no cuentan con un espacio de habitación adecuado; y a generación de ingresos, al 26,5% de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si obtienen recursos económicos producto de sus labores, esto se puede dar por la informalidad del trabaja y la falta de bancarización, entre otras situaciones.

Retos:

- Articulación interinstitucional para la atención desde un enfoque diferencial que permita avanzar en los procesos de retorno.
- Articulación interinstitucional para el establecimiento de capacidad instalada que posibilite que las víctimas en territorio gocen de sus derechos.
- Prevenir el desplazamiento forzado a través de estrategias de intervención integral para neutralizar a los actores armados ilegales.

[25]UARIV. RUV: Registro Único de Víctimas. Red Nacional de Información. Consultado en enero de 2024. Disponible en: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos
[26]UARIV. Boletín número 10: diciembre 2023. Publicado en enero de 2024. Disponible en: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/.

Alertas Tempranas (2020 a 2023)[27] sobre los hechos del conflicto armado que afectan la población de Risaralda, entre ello, a la población migrante que interactúa en el departamento:

Alerta Temprana	Lugar de Advertencia	Escenario de Riesgo	Conductas Vulneratorias e infracción al D. I. H.
Estructural 041 de 2020	Pereira	El escenario de riesgo se configura a partir del proceso expansivo de las autodenominadas AGC y la incursión de presuntos emisarios carteles extranjeros en la región, mediante la transformación de sus formas de relacionamiento y negociaciones.	Reclutamiento, uso y utilización de NNA, Contaminación por minas antipersonal, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio, Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes, Amenazas, Trata de personas, Regulaciones a la movilidad, Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, Enfrentamientos con interposición de la población civil, Violencia sexual, Extorsión, Confinamiento, Masacre, Homicidio múltiple, Violencia basada en género, Feminicidio.
Inminencia 018 de 2020	Pereira, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Celia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario	El escenario de riesgo se configura por la presencia y accionar de actores armados no estatales y grupos armados de delincuencia organizada y por cuenta de los efectos y las medidas adoptadas para afrontar la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19.	Los atentados contra la vida y la integridad corporal, Contaminación por MAP– AEI, Desaparición forzada, Homicidio, Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes, Violencia sexual, Amenazas, Trata de personas, Regulaciones a la movilidad, Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, Reclutamiento, uso y utilización de NNA, Desplazamiento forzado, Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual, Confinamiento, Enfrentamientos con interposición de la población civil, Masacre, Homicidio múltiple, Ataques.
Inminencia 003 de 2022	Dosquebradas	El escenario de riesgo se configura por el incremento de las acciones violentas por parte del grupo armado ilegal denominado La Cordillera, quien se encuentra perpetrando graves y sistemáticas violaciones a derechos fundamentales.	Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Extorsión, Amenazas, Homicidio selectivo, Explotación sexual comercial de NNA, Trata de personas, Regulaciones a la movilidad, Violencia sexual.
Estructural 001 de 2023	Dosquebradas	El escenario de riesgo se configura por la presencia y accionar del grupo sucesor del paramilitarismo denominado La Cordillera, el cual ha demostrado tener el control territorial y poblacional durante más de dos décadas, no solo en este municipio sino en gran parte del departamento de Risaralda, extendiéndose su red criminal tanto en las áreas urbanas como rurales, ocasionado con ello graves afectaciones a derechos fundamentales y crímenes equivalentes al DIH.	Extorsión, Amenazas, Trata de personas, Homicidio selectivo, Reclutamiento, uso y utilización de NNA, Desaparición forzada Desplazamiento forzado, Violencia basada en género, Masacre, Secuestro, Violencia sexual, Regulaciones a la movilidad.

En consonancia con las Alertas Tempranas de la defensoría del Pueblo, las afectaciones sufridas por la población del departamento debido al control territorial y poblacional se han venido expresando en homicidios selectivos, desplazamientos forzados intraurbanos, restricciones a la movilidad, constreñimiento al tejido social y a la participación ciudadana, así como amenazas y conductas vulneratorias de derechos en contra de líderes y la poblaciones vulnerables, o que son objeto de violencia por prejuicio, entre otros hechos victimizantes.

[27]DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas [sitio web]. Consultado en enero de 2024. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/

Por otro lado, con respecto a la población migrante presente en el departamento, la Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 041-2020[28] advirtió de la vulnerabilidad de esta población, en especial los de origen venezolano que presentan vocación de permanencia. De acuerdo con Migración Colombia, a nivel nacional el 57% de esta población reside en condición irregular en el país, hecho que limita sus oportunidades de acceso a trabajo y educación, lo cual agrava a su vez, condiciones de pobreza, situación que les expone a la explotación laboral, violencia por prejuicio, o que sean instrumentalizados por actores armados ilegales

En Pereira se tiene conocimiento de la vinculación de jóvenes venezolanos al GAI "La Cordillera", para el expendio de estupefacientes en diferentes lugares de la ciudad. La alta vulnerabilidad de esta población permite que los grupos armados de delincuencia organizada los instrumentalicen y los "desechen" con facilidad e impunidad En octubre de 2018, Migración Colombia anunció la desarticulación de una red de trata de personas que llevaba ciudadanos venezolanos desde Cúcuta hacia el Eje Cafetero, con la promesa de que trabajarían en fincas cafeteras. Sin embargo, cuando llegaban eran reclutados para trabajar como vendedores de microtráfico de estupefacientes[29].

Algunos Desafíos y Reflexiones en Migración y Salud

- Resulta necesario que el gobierno departamental, en colaboración con las autoridades municipales, desarrolle estrategias para establecer un vínculo que fortalezca la caracterización demográfica y socioeconómica de la población proveniente de Venezuela y que reside en Risaralda. Estas estrategias deben reconocer las necesidades, vulnerabilidades y habilidades de dicha población migrante.
- Para progresar en la reducción de la disparidad de género y crear conciencia en la sociedad sobre la importancia del género en el desarrollo, es fundamental llevar a cabo investigaciones y difundir sus hallazgos de manera amplia, de tal forma que permita tener datos más precisos para la toma de decisiones territoriales.
- Mejorar la administración institucional en relación con las campañas de promoción y prevención de la salud en áreas pobladas y zonas rurales remotas, estableciendo puntos de atención que ofrezcan información sobre el funcionamiento y la disponibilidad de servicios de salud. Esto busca garantizar que la población esté bien informada y recurra a los centros de salud tanto para tratamientos preventivos como curativos.
- Fomentar programas de promoción y prevención de la salud, que incluya aspectos como salud sexual y reproductiva, así como salud mental, desde los enfoques diferencial y de derecho, que consideren la diversidad cultural y las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta los factores sociales que influyen en la en el acceso y atenciones en salud.
- Implementar planes, programas o acuerdos que fomenten la inclusión de migrantes y refugiados, con el fin de promover la salud mental, el progreso económico y la realización de sus objetivos personales. Esto se realiza con el propósito de contribuir al avance en los ámbitos social, comunitario y económico.
- Promover procesos de regularización migratoria que permitan a la población migrante acceder a servicios de salud de manera adecuada y sin barreras legales.

[28]DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Alerta Temprana 041-20 del 5 de septiembre de 2020. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/
[29]Ibid.